GOBERNACIÓN DE MISIONES
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1.230 / 2.011.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA GILCO-PAR DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA CAMIONETA NISSAN PATROL DE LA GOBERNACION DE MISIONES, A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, BAJO EL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº. 28/2011.-

San Juan Bautista Misiones, 11 de julio de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la firma GILCO-PAR de la ciudad de Asunción, para la contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de una camioneta Nissan Patrol de la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas y por medio de un contrato por un monto mínimo de **Gs 75.000.000** (Setenta y cinco millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos) y un monto máximo de **Gs. 150.000.000** (Ciento cincuenta millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos) ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones